

á mi hermano, me daba cuidado verle fuera de su casa. No sé lo que estaré aquí, que aún todavía ando buscando cómo se hará mejor esta obra de Malagon.

2. Pena me ha dado su mal, y ese purgarse en tal tiempo no me parece bien. Aviseme de su salud. Désela nuestro Señor, como yo deseo, y á esas mis hijas. A todas me encomiendo mucho. Holguéme con sus cartas. A las unas ya tengo respondido: ahora á mi Gabriela y á San Francisco (1), que bien saben encarecer: plega á Dios que no mienta; y que otra vez, que lo que me contare la una, no lo cuente la otra, que la Octava del Santísimo Sacramento, digo la fiesta, todas tres me la contaron, y con todo no me enfadé, que me holgué mucho se hiciese tan bien.

3. Dios se lo pague á nuestro padre Garci Alvarez (2). Déle mis besamanos. Estotro día le escribí. De que se haya concertado el alcabala nos hemos holgado mucho mi hermano y yo. Es cosa extraña lo que las quiere, y á mí se me ha pegado. También me he holgado de los libros que les han enviado, y lo que las regala mi santo prior. Dios se lo pague.

4. Muy por menudo quisiera me contara lo que hacen esos pobres frailes, digo, si hay algun medio de apaciguarse, y lo de los Franciscos. A nuestro padre encomienden á Dios, que tiene hartos trabajos! Plega Él se haya acertado en apretar tanto á esos padres! Al padre fray Antonio de Jesús y al padre Mariano dé mis encomiendas, y que ya quiero procurar la perfeccion, que ellos tienen, de no escribirme. Al padre Mariano que muy amigos estamos el padre fray Baltasar y yo. Ayer vino aquí Juan Diaz (3) de Madrid. No hay memoria de hacerse el monasterio de aquí, porque Juan Diaz se torna á Madrid. A nuestro padre ha mandado el rey que acuda para estas cosas de la Orden al presidente del Consejo real,

(1) *Gabriela* era Leonor de San Gabriel, profesa en Malagon: San Francisco, Isabel de San Francisco, natural de Villacastin; profesa en Toledo; fué á la reformacion de las Calzadas de Paterna, y murió despues en Alba.

(2) Era un sacerdote virtuoso, capellan y confesor de las religiosas, de quien habla en los capitulos de la fundacion de Sevilla.

(3) Era un sacerdote muy virtuoso de los varios que educó el venerable maestro Juan de Avila.

y á Quiroga (1). Plega á Dios, que suceda bien. Yo le digo que há menester harta oracion. Y tambien encomienden á Dios á nuestro padre general, que cayó de una mula, y se hizo pedazos una pierna, que me ha dado harta pena, por ser ya viejo. A todos mis amigos y amigas mis recaudos. Hagan lo que va en este papel. ¡Oh qué bien me va con las túnicas que hice de las sábanas! dicen por acá que es como traer lienzo. Dios me las haga santas, y á vuestra reverencia dé salud. Mire mucho por sí, que más vale regalarse que estar mala. Soy hoy XI de Julio.

De vuestra reverencia sierva.—*Teresa de Jesús.*

CARTA LXXXII.

A su hermano don Lorenzo de Cepeda.—Desde Toledo á 24 de Julio de 1576.

Sobre el arreglo de su casa en Avila.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre. ¡Oh qué largos quince dias han sido estos! Bendito sea Dios que está vuestra merced bueno. Harto consuelo me ha dado y lo que me dice del servicio que tiene y casa no me parece demasiado. De gana me hizo reir el maestro de las ceremonias: yo le digo que me han caido en harta gracia. Bien la puede creer, que es muy buena y muy cuerda. Encomiéndenla vuestra merced mucho de que la vea, que harto la debo y á Francisco de Salcedo.

2. Pésame harto de su mal. Temprano le comienza á hacer mal el frio. Yo estoy mejor que há años que estuve, á mi.

(1) Al padre Gracian. Era presidente del Consejo el célebre don Diego Covarrubias y Leyva, obispo que habia sido de Segovia.

parecer, y tengo una celda muy linda, que cae al huerto una ventana y muy apartada. Ocupaciones de visitas muy pocas. Si estas cartas me dejasen, que no fueran tantas, tan bien estaría, que no era posible durar, que así suele ser cuando estoy bien. A tener á vuestra merced acá no me faltaba nada; mas como Dios me haga merced de darle salud esto bien pasará. Dios le pague la cuenta que tiene con mi salud, que harto me ha quitado la pena de ver, que vuestra merced pasa tambien por mi estado acá. Espero en Dios no será tanto que me deje de alcanzar el frio de Avila (1). Al ménos por el mal que me habia de hacer yo no lo dejara, ni me deterné un dia que, cuando Dios quiere, en toda parte da salud. ¡Oh cuánto más para mi contento deseo la de vuestra merced! Dios se la dé como puede (2).

3. Juan de Ovalle (3) me ha escrito una carta muy larga, adonde encarece lo que quiere á vuestra merced y haria en su servicio; y toda su tentacion fué el parecerle, que era Cimbron toda la cosa (4), y que él hacia y deshacia en lo que tocaba á vuestra merced, y fué causa de que no viniese mi hermana. Ellos son celos todo su sentimiento, y cierto que lo creo, porque tiene esta condicion, que harto pasé con él porque éramos amigas doña Yomar (5) y yo. Toda la queja es de Cimbron. Él es (6) de condicion en cosas muy aniñado: mas bien lo hacia en Sevilla y con gran amor; y así, por amor de Dios, que vuestra merced le sobrelleve. Yo le escribí diciéndole mi parecer, y lo que veia que vuestra merced le queria, y que ántes se habia él de holgar que Cimbron hiciese lo que tocaba á vuestra merced y puse mucho en que contentase á vuestra merced, y le enviase, si le pidiere los dineros; que mejor estaba cada uno en su casa; que quizá lo habia ordenado así Dios; y echándole la culpa y disculpando á Peralva-

(1) Se ve por estas palabras, que aún entónces Santa Teresa se consideraba en Toledo como de paso para Avila. En las ediciones anteriores: «que no me deje de alcanzar.»

(2) Desde aquí hasta el fin es inédito.

(3) Su cuñado, marido de doña Juana de Ahumada.

(4) Pedro ó Pero-Alvarez Cimbron, primo hermano de la Santa.

(5) De Ulloa.

(6) El cuñado Ovalle.

rez (1). Lo peor es, que creo ha de venir acá, y no me aprovechará lo mucho que he puesto en que no venga. Cierto yo hé harta lástima á mi hermana, y así hemos de sufrir mucho; que él, su voluntad de contentar á vuestra merced y servirle, yo juraré es mucha. No le dió Dios más. Por eso hace á otros bien acondicionados, porque los sufran; y así lo habrá de hacer vuestra merced.

4. El (2) Anusdei está en el arquilla á mi parecer, si no está en el baul, y las sortijas (3). Ya digo á la supriora la envíe á vuestra merced porque saque de ella los papeles de *Las Fundaciones*; y envueltos en un papel y sellados, los envíe á la supriora; que han de enviarme no sé qué de mi compañera, y un manteo mio (que nos dimos mucha priesa á enviarlos): y no sé que otros papeles están ahí, y no querria los viese nadie (y por eso quiero vuestra merced los saque, que de él no se me da nada), y por los mismos de *Las Fundaciones*. Quebróse la llave de la arquilla; descerrájese y guárdela vuestra merced en una arca, hasta que se haga la llave. En ella está una llave de un portacartas, que digo envíen á vuestra merced, que tambien están en él algunos papeles, á lo que creo, de cosas de oracion.

5. Bien las puede leer, y sacar de allí un papel en que están escritas algunas cosas de la fundacion de Alba. Enviémelo vuestra merced con esotros, porque el padre visitador me ha mandado acabe *Las Fundaciones*, y son menester esos papeles para ver lo que he dicho, y para esa de Alba. Harto de mal se me hace; porque el rato que me sobra de cartas, quisiera más estarme á solas, y descansar. No parece que quiere Dios. Plega á Él se sirva de ello.

6. Sepa vuestra merced, que me escribió la priora de Valladolid, que doña María de Mendoza habia hecho sacar de el libro, que tenía el obispo un traslado, y que se lo habia ahora tomado el obispo. Por vuestra merced me holgado;

(1) El ya nombrado por el segundo apellido de Cimbron.

(2) Era una joya y sortijas.

(3) De esmeraldas que trajo de Indias su sobrinita Teresa, hija del señor Lorenzo; sobre las que, habiendo tenido el susto de desaparecérsese, que dice en la Carta del dia 5 del Octubre inmediato, estaba ya fuera de él, de allí á poco al escribir la CI y CIII de esta edicion.

que como yo vaya, lo podremos recaudar, para que lo vea. No lo diga á nadie. Si él (1) acertase á ir ahí (2), bien se lo podia vuestra merced pedir.

7. Yo escribiré lo que dice á Sevilla, que no sé si le dieran la carta. ¿Qué hay que hacer caso de cuatro reales? Ellos no las dieron (3), si el que las llevaba entendió que iba algo dentro, no las daría. Muy buena está la priora (4) de aquí, para lo que suele; y todas besan las manos de vuestra merced. Harto le hemos encomendado á Dios, para que estuviese bueno. Unos membrillos le envío para que la su ama se los haga en conserva, y coma despues de comer, y una caja de mermelada, y otra para la supriora de San Josef, que me dice trae grandes flaquezas.

8. Dígale vuestra merced que la coma, y vuestra merced suplico yo que no dé nada á nadie de esa, sinó que la coma por amor de mí: y en acabándose, me lo haga saber; que vale aquí barato y no es de dineros del convento; que me mandó el padre Gracian, en obediencia, hiciese lo que solia, pues lo que tenía no era para mí, sinó para la Orden. Por un cabo me ha pesado; por otro (como acuden tantas cosas adonde estoy, aunque no sean sinó partes) me he holgado; que me da pena que cuesten tanto, y son muchas las que se ofrecen.

(1) El mismo obispo don Alvaro.

(2) A Avila, desde Olmedo, á lo que creemos, donde estaba aún por Agosto; como en lugar de su obispado, de levante para nueva silla del de Palencia, segun verémos en carta de aquella época.

(3) En el ejemplar puede decir *las ó los*.

(4) Ana de los Angeles.

CARTA LXXXIII (1).

AVISO Ó MEMORIA

que la Santa dió á su hermano Lorenzo de Cepeda, cuando se despidió de ella, que quedaba en Toledo, para ir á Avila donde llevaba su hijo don Francisco de Cepeda, que era niño.

1. No querria vuestra merced olvidase esto, y por eso se lo pongo aquí. Yo tengo gran miedo, que si no hay desde ahora gran cuenta con esos niños, que se podrán presto entremeter con los demás desvanecidos de Avila; y es menester que desde luégo vuestra merced los haga ir á la Compañía (que yo escribo al rector como vuestra merced ahí verá), y si al buen Francisco de Salcedo, y al maestro Daza les pareciere, pónganse bonetes (2). Su hija de Rodrigo de seis tuvo solo un hijo, y bien para él, y siempre le ha tenido al estudio, y aún ahora está en Salamanca; y otro hijo de don Diego del Aguila andaba así. En fin, allá entenderán lo que se sufre. Plega á Dios no los traigan muy desvanecidos mis hermanos.

2. No podrá vuestra merced ver mucho á Francisco de Salcedo, ni al maestro, si no va vuestra merced á sus casas, porque viven lejos de Peralvarez, y estas pláticas es bien sean á solas. No olvide vuestra merced de no tomar ahora confesor señalado, y la ménos gente en su casa que se pudiere sufrir: más vale que vaya tomando que dejando. Ya escribo á Valla-

(1) Aunque esta coleccion de avisos ó memoria, en rigor no es carta, se asimila algo, y se pone aquí por la afinidad que tiene con la anterior.

(2) Entónces los estudiantes usaban bonetes, aunque no fuesen clérigos: tambien los colegiales habian principiado á usarlos en vez de cubrirse con la capilla, que llevaban al extremo de la beca, como se ve en retratos del siglo xv.

dolid para que venga el paje (1): aunque anden sin él (pues son dos y pueden andar juntos) no va mucho, algun dia: ya escribo que venga. Vuestra merced es inclinado y áun está mostrando, á mucha honra: es menester que se mortifique en esto, y que no escuche á todos, sinó que tome el parecer de estos de en todo, áun del padre Muñoz de la Compañía, si le pareciere, aunque estotros dos bastan para cosas más graves, y se esté en eso. Mire que se comienzan cosas que no se entiendo luégo el daño; y que ganará más en tener para hacer limosnas con Dios, y áun con el mundo, que ganarán sus hijos. Por ahora no querría comprase mula, sinó un cuartago, que aprovechase para caminos y servicio. No hay ahora para que se paseen esos niños sinó á pié; déjelos estudiar.

CARTA LXXXIV (2).

Para las religiosas Carmelitas Descalzas de Veas.—Desde Toledo en 1576.

Combatiendo su proyecto de trasladarse á Granada.

1. Paréceme es poca confianza en nuestro Señor pensar que nos ha de faltar lo necesario; pues su Majestad tiene cuidado hasta del más mínimo animalico de proveerle de sustento. Hijas mias, pongan su cuidado y diligencia en nuestro buen Jesús, y procuren servirle, que yo aseguro que no nos

(1) Este paje fué empeño del padre maestro Bañez, segun se ve por otras cartas; la cláusula, como escrita de priesa, es algo oscura y contiene una repetición. En los impresos anteriores decía: «ya escribo que venga vuestra merced.»

(2) Este fragmento era el LXXI de los que se publicaron entre los del tomo iv de Cartas.

Alude al proyecto que había de abandonar el convento por ser pobre, y marcharse á Granada.

falte, ni nos desampare. Tambien, habiendo tan poco que se fundó esa casa, no parecerá bien arrancarla de ahí; aguarden algunos años: y si nuestro Señor no diere remedio, será señal que es su voluntad que se mude, y entónces se podrá hacer, como les pareciere á los preladados.

CARTA LXXXV.

Al padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios.—Desde Toledo: en la segunda mitad del año 1576 (1).

Sobre la eleccion del señor Velazquez para director de su alma en Toledo.

JESUS

1. Sea con vuestra paternidad, mi padre. Ahora quiero decir á vuestra paternidad una cosa, pues es el mensajero con quien puedo. Ya sabe como Angela (2) tomó por confesor al prior de la Sisla, porque, crea que para muchas cosas no se puede estar sin quien dé consejo, ni acertaria en ellas, ni tendria sosiego. El dicho soliala ver muchas veces, y despues que esto comenzó era cási nunca. No podíamos entender la causa la priora y yo. Estando la negra de Angela hablando una vez con Josef, díjola, que él era el que le detenía, porque quien mejor le estaba era el doctor Velazquez, que es un canónigo harto letrado, y muy gran letrado de aquí; que con este ten-

(1) Esta Carta es de las más preciosas de este dulce Epistolario, pues contiene una historia muy graciosa que pasó á Santa Teresa con su confesor el señor Yepes y el doctor Velazquez, que lo había de ser. Escribióse en Toledo el año de 76; se ha copiado de los cuadernos de Consuegra, de que da razon en su *Año Teresiano* el erudito fray Antonio de San Joaquín; en el dia 9 de Agosto, al número 7, la pone este diligente autor, aunque aquí está más puntual. (Fr. A.)

(2) La misma Santa Teresa: Josef es nuestro Señor Jesucristo,

dria algun alivio, que él haria con él que la oyese, y entendiese (porque se ponía duda por ser muy ocupado) y como José es persona tan grave, como vuestra paternidad sabe, y cuando le ha aconsejado cosas semejantes, no sabía qué se hacer, por estar ya comunicado estotro, y debérselo tanto: por otra parte temió enojar á José.

2. En esto estuvo algunos dias, y érale trabajo no poder tomar parecer de vuestra paternidad, y tambien temía no la desasosegase, y tratar con tantos. En esto vino aquí el padre Salazar, y determinóse de hacer lo que le dijese; aunque la mudanza se le hacía mal, y aína se quejara de Josef, porque no se lo habia avisado ántes. Dijole al padre Salazar todo lo que pasaba, y otra vez que habia estado aquí, él le habia aconsejado lo de la Sisle. Es el padre Salazar, como vuestra paternidad sabe, con quien se puede tratar todo, porque lo sabe ya. Dijole que hiciese lo que decia Josef, y así se ha hecho, y se va bien cumpliendo lo que dijo Josef; lo uno, en que vino acá el prior, y diciéndole la madre, ¿que cómo lo hacía así? le dijo, que no sabía qué era esto, que con no haber cosa que más desease, y que veía muy bien que lo habia de llorar despues, no era señor de sí en este caso, ni podía más; que estaba muy espantado, que no podía más consigo.

3. Estotro no se hizo sinó decírselo un dia, y decir, que aunque más ocupaciones tuviese, vernia cada semana, con un contento como si le dieran el arzobispado de Toledo; ni le tuviera él creo en tanto, segun es bueno. Fray Hernando de Medina dirá á vuestra paternidad lo que es: no deje de preguntárselo. Para que vea cómo lo toma, le envio ese billete, que le envié yo á llamar por algunas dudas, que por ser cosa larga no las diré: no eran de oracion.

4. Así, mi padre, que ella está muy contenta, que se ha confesado con él; y el mayor que tiene es, que despues que vió á Pablo, con ninguno tenía alivio, ni contento su alma. Ahora, aunque no es tanto como con él, tiene asiento y satisfaccion, y siente el alma sujeta á obedecerle, que es grandísimo alivio para ella, que con la costumbre, que toda la vida tiene á esto, en estando sin Pablo, ni nada le satisface de lo que hace, ni le parecía que acertaba, ni aunque queria sujetarse á otro no podía. Crea, que el que hizo lo uno, hizo lo

otro; que tambien anda ella espantada de esta novedad, como el prior de estar atado, para no hacer lo que queria.

5. Yo digo á vuestra paternidad, que se puede alegrar mucho si desea dar algun alivio á Angela, porque basta que no la tenga como con Pablo, digo el contento, sin que ande sin alivio el alma. Él no estaba ignorante de la amistad que con ella tenía José, que harto habia oido, ni se espanta: como es tan letrado autoriza con Sagrada Escritura. Es grandísimo alivio para la pobre, que de todas maneras la tiene Dios desterrada de todo lo que ama: sea bendito por siempre.

6. Ahora queda no nos desavenir con estotro, de manera que entienda nada, sinó que por su tardanza se hará algunas veces con estotro la confesion, y que vuestra paternidad me diga que haga lo que la dijere, como si vuestra paternidad se lo dijese, para que ande el alma con mérito; que yo le digo, que los deseos son tan grandes, que tiene esta mujer, y los ímpetus de hacer algo por Dios, que ya que no puede en cosas grandes, es menester buscar en qué le contentar más en lo que puede.

Indigna sierva é hija de vuestra paternidad. — *Teresa de Jesús.*

CARTA LXXXVI (1).

Para el padre Gracian de la Madre de Dios.—Desde Toledo á mediados del año 1576.

Revelacion sobre las persecuciones que iba á sufrir la reforma del Cármen.

1. Anoche estuve leyendo la Historia de Moysen, y los trabajos que daba á aquel rey con aquellas plagas, y á todo el reino, y como nunca tocaron en él; y en forma me espanta y alegra ver, que cuando el Señor quiere, no hay nadie po-

(1) Era el fragmento XVII del tomo vi.